

Madrid, 11 julio 2018.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde por la presente cuanto sigue:

- Ha quedado suspendido el contrato de liquidez que tiene concertado esta sociedad, siendo el saldo de la cuenta de valores cero.
- El saldo de la cuenta de valores quedó a cero mediante la venta de 193.300 acciones que tuvo lugar entre los días 4 y 20 de junio de 2018, en vistas al aumento de capital dinerario contemplado en el proyecto de fusión difundido mediante hecho relevante núm. 267262 de 28 junio 2018, y con la finalidad de que el derecho de suscripción preferente correspondiera a todas las acciones en circulación, sin necesidad de repartir entre todas las demás el que resultara de las acciones en autocartera.
- Antes de la reanudación del contrato se dará cumplimiento a lo regulado en la Circular núm. 1/2017 para el equilibrio de los saldos de las cuentas del contrato y será objeto de la pertinente difusión.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente